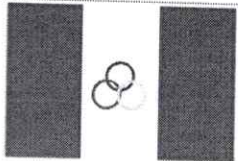


 <i>Municipio de Nunchia Casanare</i> Nº: 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100.14.01		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
	DOCUMENTAL		Versión: 01	Página 2	
100.14.06		ACTA CONSOLIDACION OFERENTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MCNUN-13-2026			

SA-MCNUN-13-2026

Verificación de Canales Virtuales: Por conducto de los profesionales adscritos a la dependencia de contratación, se realizó la respectiva auditoría al correo electrónico institucional contratacion@nunchia-casanare.gov.co. Tras la revisión del buzón de entrada con corte al 19 de mayo de 2026 a las 11:59 pm, se determinó la existencia de radicaciones electrónicas o manifestaciones de interés remitidas por este medio por parte del mismo proponente: casclubloscerros@gmail.com "CASA CLUB LOS CERROS SAS" a las (14:29 PM) .

En consecuencia, se deja constancia de que el proceso continuará su trámite legal con el único interesado debidamente registrado.

2.2. Verificación de asistentes

Se deja constancia que no asiste el representante legal del único interesado que radico manifestación de interés:

- **CASA CLUB LOS CERROS SAS NIT 900884446-9**, Representante Legal: **ANGELA TOBO SAAVEDRA**, C.C. 1.032.389.364 de Bogotá.

2.3. Lectura y verificación de las manifestaciones de interés presentadas de manera física.

De acuerdo con el numeral 2.8 de los Pliegos de Condiciones, la manifestación de interés constituye requisito habilitante, conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

2.3.1. Interesado habilitado

•**CASA CLUB LOS CERROS SAS NIT 900884446-9.**"

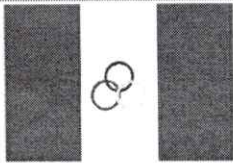
Radicación: física- 19/10/2026 – 3:53 pm.; Correo electrónico: 14:29 pm

Documentación aportada

- Carta de manifestación de interés, debidamente diligenciada.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- RUT de CASA CLUB LOS CERROS SAS NIT 900884446-9

La documentación cumple integralmente las exigencias para la conformación de la lista de posibles oferentes.

CODIGO
POSTAL
851070

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100.14.01		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010 Versión: 01 Página 1		
100.14.06 ACTA CONSOLIDACION OFERENTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MCNUN-13-2026					

SA-MCNUN-13-2026

ACTA DE CONSOLIDACION DE OFERENTES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MCNUN-13-2026

En el municipio de Nunchía – Casanare, en las instalaciones del **Despacho del Alcalde Municipal**, siendo las **8:00 am del día veinte (20) de octubre de 2026**, se procede a adelantar la diligencia correspondiente a la **Consolidación de Oferentes del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MCNUN-13-2026** cuyo objeto es: **“BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CUATRO (4) ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA – CASANARE”**, con la presencia de los profesional **NELSON PANQUEVA PENAGOS** y **EMERSON ZAMIR CELY RODRIGUEZ**, contratistas de la oficina de contratación quienes actúan en ejercicio de las funciones contractuales y conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y apertura de la diligencia.
2. Verificación de asistentes.
3. Lectura y verificación de las manifestaciones de interés recibidas.
4. Procedimiento de sorteo o determinación de su improcedencia.

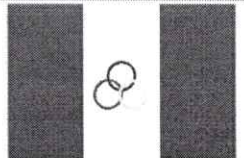
2. DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

2.1. Instalación y apertura

En el municipio de Nunchía, Casanare, siendo las 08:00 horas del día 20 de octubre de 2026, se procede a declarar formalmente instalada y abierta la presente diligencia, en estricto cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el Pliego de Condiciones que rige el proceso de selección.

Acto seguido, se procede a la verificación de los canales oficiales de recepción, bajo las siguientes consideraciones:

Recepción en Medio Físico: Se constata que, dentro del término perentorio fijado hasta el 19 de octubre de 2026 hasta las 5:30 pm, se recibió una única manifestación de interés en soporte físico de CASA CLUB LOS CERROS SAS (3:53 PM), de conformidad con lo previsto en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones y en observancia del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, norma que regula el procedimiento de conformación de lista de corta en los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> NIT: 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100.14.01		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
	Versión: 01		Página 3		
100.14.06 ACTA CONSOLIDACION OFERENTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MCNUN-13-2026					

SA-MCNUN-13-2026

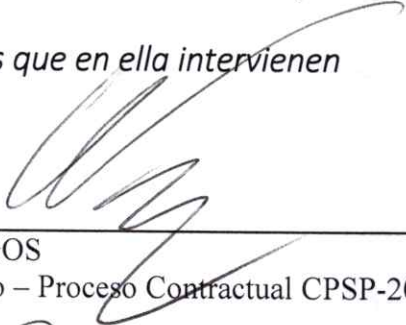
3. SORTEO O IMPROCEDENCIA

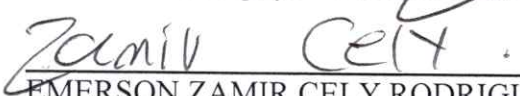
De conformidad con el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el número de personas que manifestaron interés dentro del término establecido en el Pliego de condiciones es inferior a diez (10), no es necesario realizar sorteo, por lo que la persona jurídica, **CASA CLUB LOS CERROS SAS NIT 900884446-9, Representante Legal: ANGELA TOBO SAAVEDRA, C.C. 1.032.389.364 de Bogotá.**, se encuentran habilitada para presentar propuesta dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MCNUN-13-2026, cuyo objeto es: **“BRINDAR ATENCION INTEGRAL A CUATRO (4) ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA – CASANARE”**.

4. CIERRE DE LA DILIGENCIA

No siendo otro el propósito de la presente actuación, se da por concluida la diligencia a las **08:30 am. del 20 de octubre de 2026**, firmándose para constancia por quienes intervinieron en la misma.

Se suscribe, por los que en ella intervienen


 NELSON P. PENAGOS
 Profesional de Apoyo – Proceso Contractual CPSP-203-2026


 EMERSON ZAMIR CELY RODRIGUEZ
 Profesional de Apoyo – Proceso Contractual CPSP-207-2026

CODIGO
 POSTAL
 851070



HOGAR GERIATRICO
900884446-9



UNIDAD
DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE NUNCHÍA
2024-2027



Fecha: 19-10-2026

Hora: 03:53 pm Folios: 8 folios

Recepcionado por: _____

Yopal, Casanare, 19 de octubre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUNCHÍA

Despacho del Alcalde

Palacio Municipal, Carrera 5 No. 7-44, segundo piso

Nunchía – Casanare

Referencia: Manifestación de interés para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MCNUN-13-2026**

Objeto: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A CUATRO (4) ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA – CASANARE

Respetados señores:

Yo, **ÁNGELA TOBO SAAVEDRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.389.364 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.**, identificada con NIT **900.884.446-9**, de manera clara, expresa e inequívoca manifiesto el **interés** de la sociedad que represento en **participar** en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MCNUN-13-2026, cuyo objeto es *“Brindar atención integral a cuatro (4) adultos mayores del Municipio de Nunchía – Casanare”*, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.8 del pliego de condiciones.

La sociedad participará de manera **individual** (proponente singular).

Para efectos de notificaciones y comunicaciones dentro del proceso, informo los siguientes datos:

Dirección física	Kilómetro 03 Vía Sirivana, Yopal – Casanare
Teléfonos celulares	321 376 9119 – 316 578 7160
Correo electrónico	casclubloscerros@gmail.com

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario.
2. Copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.
3. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la sociedad.

Número de folios: ocho (8)

Atentamente,

ANGELA TOBO SAAVEDRA

C.C. No. 1.032.389.364

Representante Legal

CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.

NIT 900.884.446-9



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CASA CLUB LOS CERROS SAS
Nit : 900884446-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117318
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA FCA EL DIAMANTE
Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : casaclubloscerros@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213769119
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA FCA EL DIAMANTE
Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : casaclubloscerros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2015, con el No. 26457 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 53318 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 53318 del Libro IX, se reforma estatutaria. Termino de duracion

Por Acta No. 2 del 26 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2026, con el No. 55304 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración el 31 de agosto de 2025.

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 53318 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de atención, cuidado, acompañamiento, asistencia, protección, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores y de personas en situación de discapacidad física, mental, cognitiva, psicosocial o sensorial, de manera permanente o temporal, en modalidad interna, externa, domiciliaria o ambulatoria. 1. Prestar servicios de alojamiento, alimentación, hospedaje, asistencia básica, acompañamiento, recreación, rehabilitación, terapias, enfermería, atención psicosocial, actividades culturales, deportivas y ocupacionales. 2. Desarrollar programas de promoción, prevención, rehabilitación física, mental y emocional, atención domiciliaria, primeros auxilios y servicios complementarios de bienestar. 3. Comercializar, distribuir, importar, exportar, fabricar, ensamblar, arrendar y suministrar equipos, insumos, artículos médicos, ortopédicos, deportivos terapéuticos, tecnológicos, mobiliario, alimentos y demás bienes relacionados directamente o indirectamente con el objeto social. 4. Diseñar desarrollar, implementar, comercializar y administrar software, aplicaciones móviles, plataformas, digitales, página en, sistemas de información y soluciones tecnológicas. 5. Prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencial técnica, gestión empresarial, formulación de proyectos y acompañamiento institucional, 6. Organizar y ejecutar eventos, actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas, turísticas, y empresariales. 7. Adquirir, administrar, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, así como celebrar contratos y convenios con entidades públicas o privadas. 8. Participar en licitaciones públicas y privadas, alianzas estratégicas, asociaciones y demás negocios jurídicos permitidos por la ley. 9. En general, la sociedad, podrá realizar cualquier actividad comercial, civil o de servicios lícita permitida por la legislación colombiana, relacionada directa o indirectamente con el objeto principal o que resulte complementaria, conexas o necesarias para el desarrollo de la empresa. Párrafo: todas las actividades relacionadas con servicios de salud, asistencia sanitaria, enfermería, terapias y atención especializada serán desarrolladas conforme a la legislación colombiana vigente y previo cumplimiento de los requisitos de habilitación y permisos exigidos por la autoridad competente.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente este facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2015 con el No. 26457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELA TOBO SAAVEDRA	C.C. No. 1.032.389.364
SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN DIEGO TOBO SAAVEDRA	C.C. No. 80.721.477

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria 53318 del 23 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 2 del 26 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 55304 del 04 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5611 I5630

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CASA CLUB LOS CERROS S.A.S
Matrícula No.: 117324
Fecha de Matrícula: 02 de septiembre de 2015
Fecha de Renovación: 28 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA
Barrio : VEREDA
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: HOTEL LA BENDICION
Matrícula No.: 161069
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2022
Fecha de Renovación: 28 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.072.442.394,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

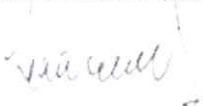
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

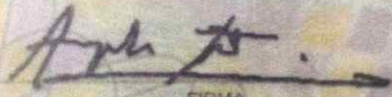
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.389.364**

TOBO SAAVEDRA

APELLIDOS
ANGELA

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

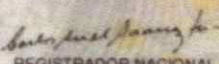
FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-2005 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00338571-F-1032389364-20111001 0028196549A 1 1521526347

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141202949209			
		 (415)7707212489984(8020) 000014120294920 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 8 4 4 4 6 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CASA CLUB LOS CERROS S.A.S					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
		1 6 9		8 5 0 0 1	
41. Dirección principal KM 3 VIA SIRIVANA FCA EL DIAMANTE					
42. Correo electrónico casaclubloscerros@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 1 3 7 6 9 1 1 9		3 1 6 5 7 8 7 1 6 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 7 3 0 2 0 1 5 0 9 0 1		5 5 1 1 2 0 2 1 0 1 0 1		5 6 1 1 5 6 3 0	
51. Código					
52. Número establecimientos					
1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
5 7 1 4 1 6 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre TOBO SAAVEDRA ANGELA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

 $\mathbb{Z}$

Manifiestacion de Interes proceso SA-MCNUN-13-2026 External Recibidos x

CASA CLUB LOS CERROS
para mi

Parece que este mensaje está en inglés ×
Traducir al español

Más

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail  Añadir a Drive



Etiquetas

INVALID_LABEL	1
---------------	---

Responder

Reenviar



Compartir en chat



HOGAR GERIATRICO
900884446-9



UNIDAD
DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE NUNCHÍA
2024-2027



Fecha: 19-10-2026

Hora: 02:39 p.m. Folios: 4 Folios

Recepcionado por: [Signature]

Yopal, Casanare, 19 de octubre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUNCHÍA

Despacho del Alcalde

Palacio Municipal, Carrera 5 No. 7-44, segundo piso

Nunchía – Casanare

Referencia: Manifestación de interés para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-MCNUN-13-2026**

Objeto: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A CUATRO (4) ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA – CASANARE

Respetados señores:

Yo, **ÁNGELA TOBO SAAVEDRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.389.364 expedida en Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.**, identificada con NIT **900.884.446-9**, de manera clara, expresa e inequívoca manifiesto el interés de la sociedad que represento en **participar** en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MCNUN-13-2026, cuyo objeto es "*Brindar atención integral a cuatro (4) adultos mayores del Municipio de Nunchía – Casanare*", de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 2.8 del pliego de condiciones.

La sociedad participará de manera **individual** (proponente singular).

Para efectos de notificaciones y comunicaciones dentro del proceso, informo los siguientes datos:

Dirección física	Kilómetro 03 Vía Sirivana, Yopal – Casanare
Teléfonos celulares	321 376 9119 – 316 578 7160
Correo electrónico	casclubloscerros@gmail.com

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario.
2. Copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.
3. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la sociedad.

Número de folios: ocho (8)

Atentamente,

ANGELA TOBO SAAVEDRA

C.C. No. 1.032.389.364

Representante Legal

CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.

NIT 900.884.446-9



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41

Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CASA CLUB LOS CERROS SAS

Nit : 900884446-9

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 117318

Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2015

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA FCA EL DIAMANTE

Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : casaclubloscerros@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3213769119

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA FCA EL DIAMANTE

Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : casaclubloscerros@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2015, con el No. 26457 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 53318 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 53318 del Libro IX, se reforma estatutaria. Término de duración

Por Acta No. 2 del 26 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2026, con el No. 55304 del Libro IX, se reforma estatutaria. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración el 31 de agosto de 2025.

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 53318 del Libro IX, se decretó REACTIVACION ART 29 LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de atención, cuidado, acompañamiento, asistencia, protección, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores y de personas en situación de discapacidad física, mental, cognitiva, psicosocial o sensorial, de manera permanente o temporal, en modalidad interna, externa, domiciliaria o ambulatoria. 1. Prestar servicios de alojamiento, alimentación, hospedaje, asistencia básica, acompañamiento, recreación, rehabilitación, terapias, enfermería, atención psicosocial, actividades culturales, deportivas y ocupacionales. 2. Desarrollar programas de promoción, prevención, rehabilitación física, mental y emocional, atención domiciliaria, primeros auxilios y servicios complementarios de bienestar. 3. Comercializar, distribuir, importar, exportar, fabricar, ensamblar, arrendar y suministrar equipos, insumos, artículos médicos, ortopédicos, deportivos terapéuticos, tecnológicos, mobiliario, alimentos y demás bienes relacionados directamente o indirectamente con el objeto social. 4. Diseñar desarrollar, implementar, comercializar y administrar software, aplicaciones móviles, plataformas, digitales, página en, sistemas de información y soluciones tecnológicas. 5. Prestar servicios de consultoría, asesoría, asistencial técnica, gestión empresarial, formulación de proyectos y acompañamiento institucional. 6. Organizar y ejecutar eventos, actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas, turísticas, y empresariales. 7. Adquirir, administrar, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, así como celebrar contratos y convenios con entidades públicas o privadas. 8. Participar en licitaciones públicas y privadas, alianzas estratégicas, asociaciones y demás negocios jurídicos permitidos por la ley. 9. En general, la sociedad, podrá realizar cualquier actividad comercial, civil o de servicios lícita permitida por la legislación colombiana, relacionada directa o indirectamente con el objeto principal o que resulte complementaria, conexa o necesaria para el desarrollo de la empresa. Párrafo: todas las actividades relacionadas con servicios de salud, asistencia sanitaria, enfermería, terapias y atención especializada serán desarrolladas conforme a la legislación colombiana vigente y previo cumplimiento de los requisitos de habilitación y permisos exigidos por la autoridad competente.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41

Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente este facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 31 de agosto de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2015 con el No. 26457 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELA TOBO SAAVEDRA	C.C. No. 1.032.389.364
SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN DIEGO TOBO SAAVEDRA	C.C. No. 80.721.477

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41
Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria 53318 del 23 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 2 del 26 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 55304 del 04 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: I5611 I5630

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CASA CLUB LOS CERROS S.A.S
Matrícula No.: 117324
Fecha de Matrícula: 02 de septiembre de 2015
Fecha de Renovación: 28 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA
Barrio : VEREDA
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: HOTEL LA BENDICION
Matrícula No.: 161069
Fecha de Matrícula: 04 de enero de 2022
Fecha de Renovación: 28 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 3 VIA SIRIVANA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 11:05:41

Recibo No. S001092520, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eKwPT2hDtz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.072.442.394,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARÍA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

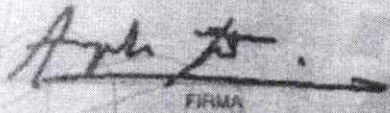
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.389.364
TOBO SAAVEDRA

APELLIDOS
ANGELA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1987
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

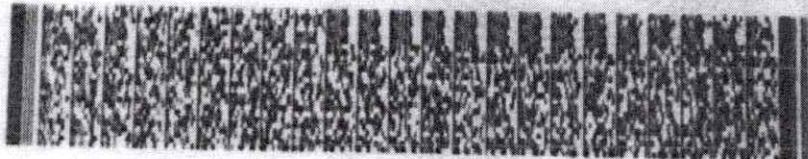
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-2005 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00338571-F-1032389364-20111001

0028196548A 1

1521526347

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141202949209



(415)7707212489984(8020) 000014120294920 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 8 4 4 4 6 9

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CASA CLUB LOS CERROS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

KM 3 VIA SIRIVANA FCA EL DIAMANTE

42. Correo electrónico

casclubloscerros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 7 6 9 1 1 9

45. Teléfono 2

3 1 6 5 7 8 7 1 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 7 3 0

2 0 1 5 0 9 0 1

5 5 1 1

2 0 2 1 0 1 0 1

5 6 1 1

5 6 3 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre TOBO SAAVEDRA ANGELA

985. Cargo Representante legal Certificado